



República de Chile
Provincia de Linares
Rrhh salud

DECRETO AFECTO RENUNCIA VOLUNTARIA PEDRO
BECERRA

DECRETO AFECTO N° 02061/2024

PARRAL, 14 de Noviembre de 2024

VISTO:

- 1).- Decreto Afecto N°10 de fecha 05 de enero del año 2024, que designa en calidad de Plazo Fijo de la dotación de atención primaria al funcionario PEDRO BECERRA HENRIQUEZ.
- 2).- Carta de renuncia, enviada por el funcionario PEDRO BECERRA HENRIQUEZ.
- 3).- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4).- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5).- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6).- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 7).- La Ley 19.378 de fecha 13 de abril de 1995, Ministerio de Salud.
- 8).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Decreto Afecto N°10 de fecha 05 de enero del año 2024, se designó en calidad de Plazo Fijo de la dotación de atención primaria, a don PEDRO BECERRA HENRIQUEZ, para cumplir funciones de Técnico de Nivel Superior en Enfermería, por un total de 44 horas semanales, a contar del 01 de enero del año 2024 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, en CESFAM Arrau Méndez, establecimiento perteneciente al Departamento de Salud Municipal de Parral.

2.- Que, mediante carta de fecha 11 de noviembre del año 2024, el funcionario PEDRO BECERRA HENRIQUEZ, Técnico de Nivel Superior en Enfermería, presentó su renuncia voluntaria a contar del día 01 de diciembre del año en curso, por haber sido seleccionado en el actual concurso público del Departamento de salud a un cargo con contrato a plazo indefinido.

DECRETO

PÓNGASE TÉRMINO:

Al Contrato a Plazo Fijo, señalado anteriormente, por renuncia voluntaria del funcionario don **PEDRO BECERRA HENRIQUEZ, C.N.I. N°16.119.933-8**, Técnico de Nivel Superior en Enfermería, a contar del día 01 de diciembre del año 2024, por lo indicado precedentemente.

ESTABLÉCESE:

que a don **PEDRO BECERRA HENRIQUEZ**, se le pagará la remuneración hasta el día 30 de noviembre del año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal



PAULA RETAMAL URRUTIA
Alcaldesa
Alcaldia

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CARTA RENUNCIA	Digital	Ver		

Paula Retamal/Francisco Nuñez/Darwin Maureira/Marcela Soto/Javier Alegria/Isabel Fernandez

DISTRUBUCIÓN:

RRHH SALUD
RRHH SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20068889&hash=2e82e>